

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MARÍA ÁVILA SERNA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE EXHORTO A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PRIVILEGIAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, DESTINADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MARÍA ÁVILA SERNA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE EXHORTO A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PRIVILEGIAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, DESTINADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva.
LXIII Legislatura.
Oficio No. D.G.P.L 63-II-4-2818
Expediente Número: 7854.

Secretarios del H. Congreso
del Estado de Michoacán.
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

«*Primero.* La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las dependencias competentes en materia de salud en las entidades federativas a realizar acciones con enfoque de prevención en materia de salud mental, garantizando en todo momento la mayor protección a la persona, conforme a los estándares internacionales de protección a los derechos humanos. *Segundo.* La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, todos del Gobierno Federal, a realizar, de forma coordinada, acciones e investigaciones que deriven en la generación de recomendaciones a las instituciones del Estado Mexicano para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de enfermedades mentales. *Tercero.* La Cámara de Diputados exhorta a los Congresos de las entidades federativas a privilegiar la asignación de recursos, en los presupuestos de egresos correspondientes, destinados a las políticas públicas de prevención de enfermedades mentales».

Lo que comunicarnos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente

Dip. María Avila Serna
Vicepresidenta





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
